

SUCESOS

1757

28 de ENERO

1967

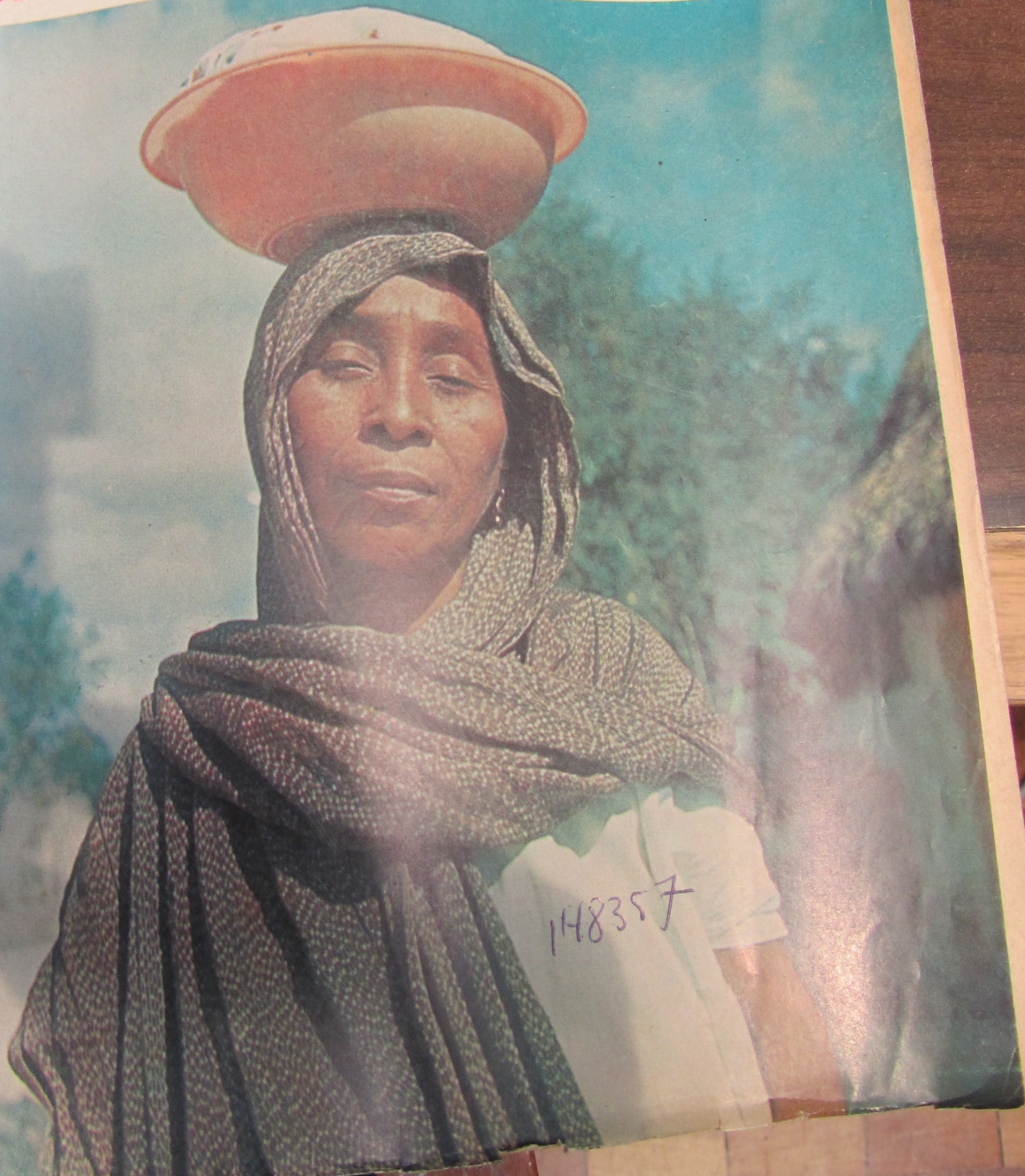
\$ 3.00

PARA TODOS

YUCATAN:
ESTADO SIN
GOBIERNO

CARTAS
INEDITAS DEL
CHE GUEVARA

EL REVISIONISMO DE LA REVOLUCION



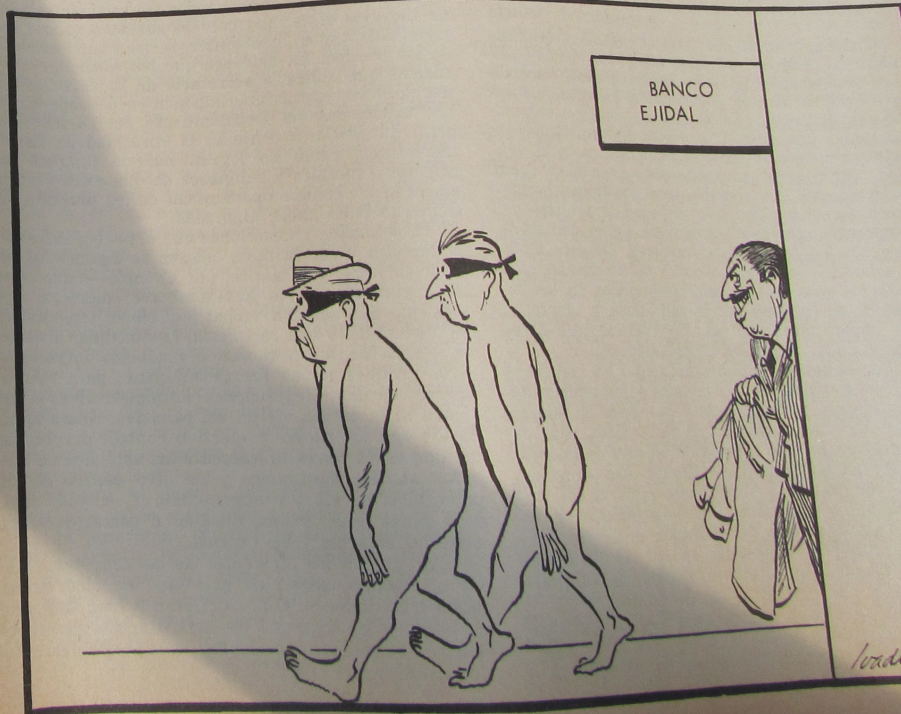
SUCESOS PARA TODOS

28 enero 1967

número 1757

- 3 Caricatura de Vadillo
- 4 Semana con Semana
- 6 Editorial
- 9 Alvaro Villa: YUCATAN, Estado sin Gobierno (III)
- 17 Freddie, el Niño Talidomídico
- 23 Ricardo: BRASIL, Uranio y Orquídeas
- 24 Miguel Angel Menéndez: El Revisionismo de la Revolución
- 26 Armando Salgado: La Candelaria de los Patos
- 30 Augusto Olivares: Eduardo Frei, Año Nuevo con Receta Vieja
- 32 Laura Bolaños Cadena: ¿Moralización de la Policía?
- 34 Cartas Inéditas del "CHE" GUEVARA
- 41 La Viuda de Ian Fleming: James Bond mató a mi marido
- 47 AB: El fin de la Guerra
- 48 Heberto Castillo: Los Ferrocarriles Mexicanos y su Planeación
- 50 Paco Campanas: Saldívar debe superar a Seki
- 56 Alfonso Sánchez: Raquel Welch paracaidista
- 61 EL MITOTE ILUSTRADO
- 62 Julio Renard: La señorita Olimpia
- 63 Humor Internacional
- 64 La familia Placachia
- 66 Maurice Bedel: Una mujer apasionada
- 68 Emily Kranz
- 70 María Teresa Martínez: Wolfgang Cordan, Descifrador de los Jeroglíficos Mayas
- 72 Hernán Lavín Cerda: ¿Qué le pasa a Neruda?
- 73 Carlos Ossa: Brecht: a los diez años de su muerte
- 74 Fanny Rabel: Renovación de la Pintura Mexicana
- 78 José Frances: Crimen Literario
- 80 Recrea-ratos
- 82 John Kenneth Turner: México Bárbaro (Final)
- 88 Tribuna Libre
- 94 Rompe-testas

ASALTANTES INGENUOS



Vadillo

SUCESOS

4 MARZO

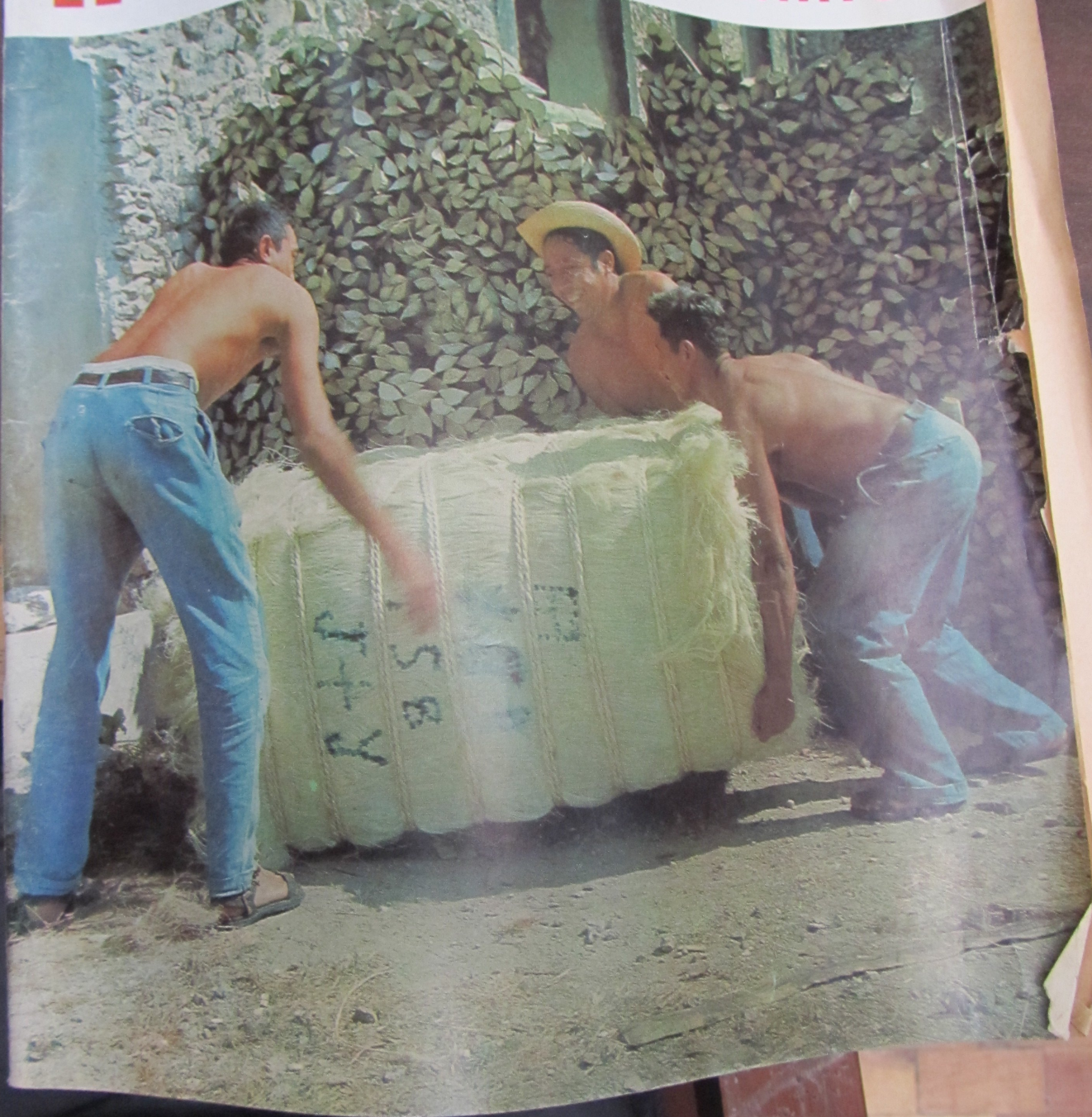
1967

\$ 3.00

PARA TODOS

¿Devaluación
del Peso?
¿REVOLUCION
EN LA
REVOLUCION?

EL GRAN FRAUDE AGRARIO



Director general:
Gustavo Alatríste
Director:
Mario Menéndez Rodríguez
Jefe de redacción:
Rosendo Gómez Lorenzo
Secretario de redacción:
Ricardo Piña

SUCESOS PARA TODOS

25 febrero 1967

Director artístico y de EL MITOTE:
Leonardo Vadillo
Dibujantes:
AB
Heras
Salvador López Sierra
Naranjo
Rius
Servicios Fotográficos:
Héctor García
Korda
Omar Marcus
Rodrigo Moya
Armando Salgado
The Associated Press
Redactores y reporteros:
Franklyn Alonso
Carlos Ferreyra
Marco Antonio Flota
Héctor R. Osorno Negrín.
Armando Rodríguez Suárez
Colaboradores:
Laura Bolaños Cadena
Elmo Catalán A.
Carlo Coccioli
Alvaro Camino
Paco Campanas
René Cuéllar B.
Regis Debray
Felipe Escalante Ruz.
Angel M. Garibay K.
Irene Garro
Enrique Gómez Vadillo
José González Torres
Andrés Henestrosa
Juan Lira
Carlos Loret de Mola
Arturo Melgoza
Miguel Ángel Menéndez
Carlos Monsiváis
Arturo Moreno
Ana Paz
Estelina Romo
Cecilia Ruiz
Arturo Salazar
Ricardo Suárez
Miguel Tibol
Francisco Antonio Vargas
Francisco Zúñiga
de formadores:
Francisco Amparán
de formadores:
Francisco Delgado
Francisco Guadaña
de formaciones Públicas:
Francisco Aguayo

Clasificación registrada como artículo de sección en la Oficina Central de Correos de abril de 1933. Franquicia postal otorgada en oficio 11743 (9 de marzo de 1967). Esta revista es editada por la Editorial LOS PARA TODOS.

Distribución, redacción y oficinas de circulación y relaciones públicas: Calle de Tacubaya 103 (esquina con Calles de la Escutia). México 18, DF. Teléfono 66-69.

Director: Francisco Sayrols.

número 1761

- 3 Azor: Sucesos y Sucedidos
- 4 Semana con Semana
- 6 Editorial
- 8 Caricatura de Vadillo
- 9 Caricatura de Rius
- 10 Mario Menéndez Rodríguez: Yucatán: Estado sin Gobierno (VII)
- 20 Caricatura de Rius
- 21 Caricatura de Vadillo
- 22 Miguel Ángel Menéndez: Nacimiento y Agonía del Sistema Federal
- 24 Regis Debray: ¿Revolución en la Revolución? (IV)
- 39 El Mundo en Gráficas
- 53 AB: En Yucatán (II)
- 54 Arturo Melgoza Paralizábal: ¿Cultura de la Pobreza?
- 57 AB: Ya viene el circo
- 58 Gustavo Alatríste: La Situación de la Industria Azucarera Mexicana Según los Propietarios de Ingenios
- 61 EL MITOTE ILUSTRADO
- 62 Cándido o el optimismo, de Voltaire (Capítulo II)
- 64 La Familia Placachica
- 66 José Luis Carabes: A la Salida
- 70 Acotaciones
- 72 Rafael Estrada Villa: La Guerra de Vietnam Puede Tener una Grave Repercusión Económica en México
- 74 René Cuéllar: Tlaxcala: Emporio y Fábrica de Miseria
- 76 Ventura Moreno: SUCESOS Cinematográficos Mundiales
- 78 Enrique A. Gómez Vadillo: El Cine Silencioso y Callado
- 80 E. G. V.: Hitchcock y su "Canto del Cisne"
- 82 Paco Campanas: Los Púgiles Opacados por la Nostalgia
- 88 Tribuna Libre
- 94 Rompe-testas

SUCESOS y Sucedidos

Usted ha oído hablar del grupo político conocido como "los lobos" o "lobitos"... Este honroso calificativo se lo ganaron desde la época en que era presidente de la República Ruiz Cortines, quien, por cierto, los tuvo a buen recaudo, ya que durante su sexenio no figuraron en forma prominente. Fue hasta el régimen del otro Adolfo, López Mateos, cuando uno de ellos logró colarse como jefe del control político en la Cámara de Diputados los últimos tres años, y ahora tal parece que en el régimen del presidente Díaz Ordaz este grupo de lobos ha encontrado una pista por donde correr placer...

Si, usted sabe a quiénes nos estamos refiriendo: a Robles Martínez, actual director del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; a Sánchez Mireles, director del ISSSTE, y los dos Martínez Domínguez, uno jefe del control político de la Cámara de Diputados y el otro de la Comisión Federal de Electricidad. De acuerdo a nuestra información, este grupo hace gala de lealtad a toda prueba entre nosotros, y el rumor es de que esa lealtad se hace extensiva al presidente Díaz Ordaz, no así a los demás funcionarios del régimen... El grupo de lobos no se conforma con asegurarlos, y en su momento del "lado bueno" colabora con el designado por los señores, con todo lo que ellos ya representan actualmente: sagacidad política, conocimiento del medio, recursos económicos, etc.

A propósito de este grupo, me interesa ser interesante lo que pueda pasar con Martínez Domínguez, actual jefe del control político de la Cámara de Diputados. La gente se pregunta si en los próximos tres años se quedará en su cargo o ocupará otro cargo público en la defensa que hizo de los señores Santa Ursula contra los desmochados churrianos... Hay quien asegura que Martínez Domínguez, ante el riesgo que corre de pasar a la reserva. ¿Usted qué opina?

Y ya que hablamos de Martínez Domínguez, continuemos hablando de otro personaje: Leopoldo González Sáenz... ya está "amarrado" para sus vacaciones en Villarréal. Lo que hay que decir es que si quienes lo amarraron tienen suficiente: Corona del Rosendo, conocido, el diputado Martínez Domínguez... Como quiera que

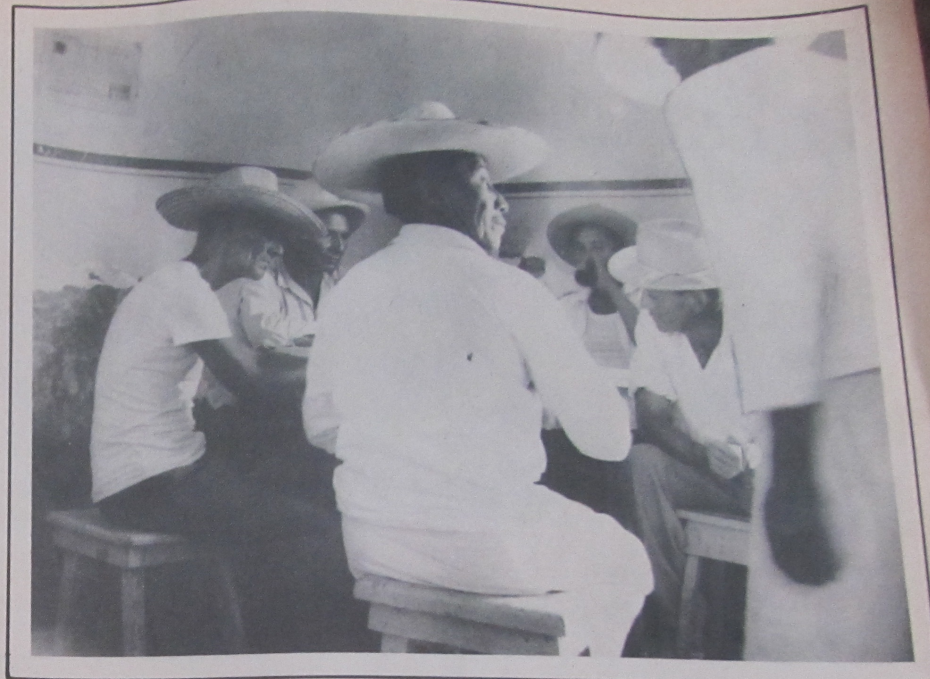
YUCATAN:

ESTADO SIN GOBIERNO

(VII)

EL GRAN FRAUDE AGRARIO

Por Mario **MENENDEZ RODRIGUEZ**,
director de **SUCESOS**
Fotos de Gregorio **MENDEZ**



Estos ejidatarios henequeneros olvidan su miseria en un centro de vicio.

MERIDA, Yucatán, enero de 1967.—En su oportunidad, concretamente antes de la fraudulenta nacionalización de la industria cordelera yucateca —en 1964—, denunciarnos que el avalúo de las factorías —hecho por la secretaría de Hacienda— estaba inflado en más del 100 por ciento y advertimos que el gobierno federal se vería obligado a cerrar cordelerías —algunas por las que se pagó hasta 4 veces el valor real— debido a lo viejo del equipo, y que los obreros con mayor antigüedad serían liquidados con verdaderas miserias.

Como se trataba de un gran despojo, lo lógico era que el delito se intentase ocultar en la medida de las posibilidades políticas. Por ejemplo, el secretario de Hacienda, Lic. Antonio Ortiz Mena, declaró: "La compra de CORDEMEX es una demostración de cómo el estado, al través de Nacional Financiera, puede promover las transferencias de bienes de producción de lo que podríamos llamar sector privado pobre, ejidatarios, ayudando a éstos a formar sus capitales, y tratando que lo que beneficia actualmente a 200 personas, vaya a 50 mil campesinos". Y el entonces secretario de Agricultura, Ing. Julián Rodríguez Adame, afirmó: "La adquisición de la industria cordelera en favor de los campesinos de Yucatán constituye un acto extraordinario y positivo de la reforma agraria integral del presidente López Mateos. Los ingresos de los ejidatarios derivados de la venta de

LOS HECHOS RATIFICAN NUESTRAS DENUNCIAS: EN 1968 SOLO HABRA 7 CORDELERIAS. ¡CON DINERO DEL PUEBLO YUCATECO SE COMETIERON Y COMETEN LOS FRAUDES DE CORDEMEX Y AL PUEBLO YUCATECO SE LE OBLIGA A PAGARLOS



¿No deberían estar en la escuela? Si, pero como la familia no tiene qué cooperar, se ven obligados a colaborar con mer, se ven obligados a colaborar con algunos pesos. Mientras tanto, continúa la danza de los millones en CORDEMEX.

sus materias primas representan cifras mínimas en comparación con lo que significarán después de la manufactura de la fibra y de su venta al mercado doméstico y exterior. La operación de CORDEMEX se realizó sobre bases voluntarias, sin coacción ni ventaja alguna y personalmente fui testigo de que fue iniciada bajo los ofrecimientos y proposiciones de la propia industria, cuyas bases fueron debidamente estudiadas y finalmente realizadas en términos que permitirán grandes beneficios para el sector ejidal, la economía local y para el desarrollo más avanzado y técnico de la industria henequenera".

El gran fraude entre el gobierno federal y un grupo de privilegiados tenía que ocultarse y esto sólo podía lograrse —creyeron los responsables— haciendo surgir el mito revolucionario. Un despojo de esta índole requería el ambiente propicio del engaño, la desorientación y la ignorancia. Y la prensa de la capital de la República —cheques de por medio— se encargó de eso. Hablar y escribir, porque así se hace la "revolución" hoy día.

Sin embargo, a pesar de toda la publicidad, resultaba imposible ocultar la farsa. Y el entonces presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, no sólo no mencionó la palabra nacionalización, sino que omitió la palabra henequén de su último informe de gobierno, de él sin precedente durante los últimos lustros.

Y todo lo que habíamos anunciado se ha cumplido. El paso acelerado, se nos ha dado la razón; los hechos ra-

tifican nuestras denuncias. Todavía hace apenas un par de semanas el director general del monopolio cordelero anunció que para 1968 sólo permanecerían abiertas, bajando, 7 de las 40 y más cordelerías que existían antes de la nacionalización. El motivo: la modernización de la industria.

¡Con dinero del pueblo yucateco se cometieron todas esas inmundicias y al pueblo yucateco se le obliga a pagarlas!

La dirección de CORDEMEX, en su afán demagógico por demostrar su "interés desinteresado" por un pueblo henequenero hambriento, editó el libro del general Salvador Alvarado relacionado con su actuación revolucionaria en Yucatán. Pues bien, si resucitase el probo ex gobernador de la *Cienfuegos de la Nueva España*, ¿qué no haría con los ministros y sus representantes en CORDEMEX, si hace medio siglo colgaba de los árboles a quienes sólo robaban gallinas?

Y para tener una idea de cómo fue inflado el avalúo llevado al cabo por la secretaría de Hacienda, basta tan sólo exponer el caso de la cordelería Internacional, S. A., del C.P.T. Andrés García Lavín, a quien le entregaron la suma de 3 millones 38 mil 800 pesos por la factoría que sólo valía, cuando mucho, 700 mil pesos. En cambio, los obreros propietarios de la Industrial, cordelería 10 veces mayor que la Internacional, únicamente recibieron 4 millones de pesos por concepto de acciones



Lo único que pide el productor henequenero es un precio justo por la materia prima, honradez y trabajo por parte de los directores y gerentes de las instituciones federales. Y así se lo expresan al director de SUCESOS.

Lo único que interesa es el criterio político, satisfacer las ambiciones personales, no el bienestar del pueblo yucateco.

que Juan Macari Canán se las liquidó al 50 por ciento de su valor.

Como se comprenderá, quienes recibieron los mayores beneficios por el avalúo fueron los miembros del consejo de administración del monopolio cordelero, del cual también formaban parte los secretarios de Hacienda, Lic. Ortiz Mena; Agricultura, Ing. Rodríguez Adame, e Industria y Comercio, Lic. Raúl Salinas Lozano. He aquí sus nombres y las cantidades:

Juan Macari Canán, 44,165,560.00 pesos, por las cordelerías San Juan, S. A. (33,196,720) y Sisal, S. A. (10,968,840). No se incluye la Industrial, que le robó a los obreros cordeleros.

Halim R. Gaber, 22,349,200.00 pesos: Cía. Cordelera El Progreso, S. A. de C. V.

Augusto Iturralde, 21,764,325.81 pesos: Cordelería Modelo, S. A. (6,424,800.00), Hilos Selectos, S. A. (6,133,925.81), Envases de Henequén, S. A. (3,857,600.00), Cordelería Yucateca, S. A. (2,712,000.00), Cordelería 5 Cristóbal (2,636,000.00).

Chafic Jacobo, 14,385,600.00 pesos: Cordelería mal, S. A.

Pedro Ignacio Manzanilla, 13,957,847.32 pesos: nequén Industrial, S. A.

Tomás Martín, 10,909,835.00 pesos: Cordelería ta Inés, S. A. (8,489,200.00) y N. Industrias de Corta, S. A. (2,420,635.00).

Manuel Escalante, 9,955,520.00 pesos: Hilar Mayapán, S. A.

Lic. Vicente Erosa Cámara, 9,465,300.00 pesos

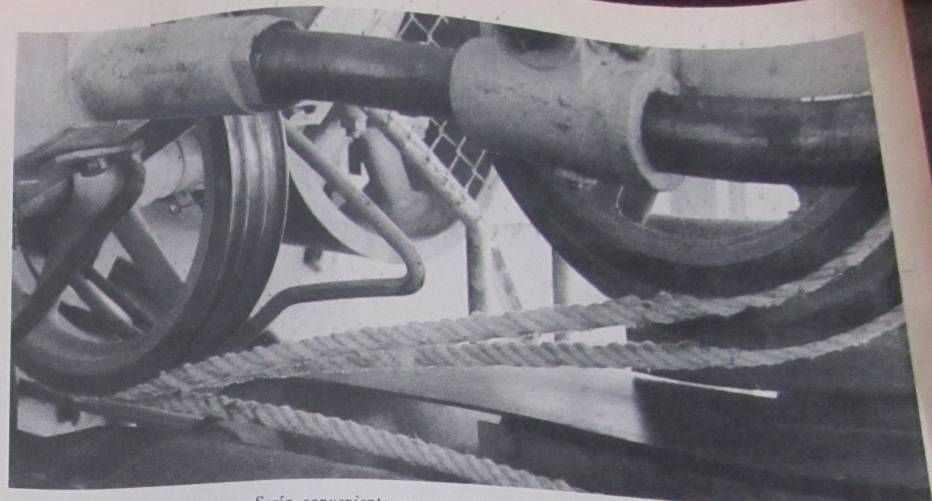


A un lado de la desfibradora del monopolio cordelero se encuentra el "cuartel" de los soldados, como le llaman los ejidatarios.



Actualmente, CORDEMEX construye 3 centrales desfibradoras que en un principio iban a ser vendidas a los parcelarios para que éstos maquilasen su henequén. Sin embargo, parece ser que ese

no es el verdadero propósito, sino lo que hay entre las bambalinas de una política federal sucia es un excelente negocio para perjudicar económicamente a ese sector productor de materia prima.



Sería conveniente que personas capacitadas analicen la maquinaria que pretende emplearse en Yucatán. En este caso, el de la desfibradora Morelos, ubicada en Telchac Pueblo, puede apreciarse el desgaste de las sogas —en lugar de cadenas— después de haber "raspado" únicamente mil hojas de henequén.

**NO PUEDEN "TENER ACOMODO"
LOS OBREROS CORDELEROS QUE
SERAN DESPLAZADOS POR EL
CIERRE DE LAS FACTORIAS.
LA MAYORIA SERA LIQUIDADADA
CON VERDADERAS MISERIAS,
COMO YA LO HAN SIDO CIENTOS
DE TRABAJADORES CORDELEROS**

- Industrial Peninsular, S. A.
- Juan Fitzmaurice Peón, 7.721,200.00 pesos: Fabricantes de Hilos de Sisal, S. A.
- Los precios fijados por la secretaria de Hacienda para las otras cordelerías yucatecas fueron los siguientes:
- Juan Millet Rendón y Francisco J. Faller Manilla —liquidado antes de quedar integrado CORIMEX, S. A. de C. V.—, 15.643,600.00 pesos: Cordelería Fall-Mill, S. A. de C. V.
- Manuel Cáceres Baqueiro, 11.142,960.00 pesos: Prudencia, S. A.
- Ernesto Novelo Torres, 7.547,357.00 pesos: Industrializadora del Sisal, S. A.
- José Martín, 7.486,160.00 pesos: Cordelería Martín, S. A.
- Carlos Rojas, 6.104,720.00 pesos: Costalería teca, S. A.
- Abraham Andrés, 5.383,869.80 pesos: Cordelería Alberto, S. de R. L. de C. V. (3.553,200.00) y Cordelería Mayab, S. A. (1.830,669.80).
- José Borge, 4.705,200.00 pesos: Cordelería Lluvia, S. A.
- Pedro Millán, 3.662,400.00: Cordelería San de R. L.
- Jorge Palomeque, 3.388,800.00 pesos: Cordelería Carlos, S. A.
- Eduardo Casares G. Cantón, 3.230,516.00 pesos: Cordelería Lourdes, S. A.
- Jaime Braga, 3.223,240.00 pesos: Cordelería S. A.
- Andrés García Lavín, 3.038,800.00 pesos: Cordelería Internacional, S. A.

Entre las bambalinas de una política federal inconsecuente, parece ser que las centrales desfibradoras de CORDEMEX serán un excelente negocio para perjudicar económicamente a los parcelarios

Luis F. Pérez, 2,589,656.00 pesos: Cordelería La Esperanza, S. A.

Alvaro Domínguez, 2,567,200.00 pesos: Cops. de la Cordelería Santa María.

Armando Barrera, 2,126,000.00 pesos: Cordelería San Angel, S. A.

Adolfo Peniche, 1,886,000.00 pesos: Nachi-Cocom, Cord. Corp., S. A.

José Pomar —no ingresó al consorcio cordelero—, 1,272,400.00 pesos: Cordelería Pomar, S. de R. L.

René González, 950,000.00 pesos: Cordelería Santa Cruz.

Miguel Faller —no ingresó al consorcio cordelero—, 875,200 pesos: Cordelería Faller, S. A.

Hnos. Canto y Canto, 755,200.00 pesos: Cordelería Canto Hnos., S. de R. L.

Juan López Abad, 642,800 pesos: Hilos y Jarcias, S. A.

Jorge Caamal, 580,000.00 pesos: Cordelería San Jorge, S. A.

Lorenzo Manzanilla, 1,582,555.00 pesos: Cost. de Henequén de Yucatán, S. A. (1,051,965.00) y Costales, S. A. (530,590).

Alvaro Medina Carrillo, 442,800 pesos: Cordelería Santa Rosita.

Manuel Zapata Casares, 133,600.00: Cordelería Hunxectamen.

Cooperativa de Trabajadores, 130,721.00 pesos: Emancipación y Prosperidad.

Enrique Gaber, 78,000 pesos: Cordelería La Conchita.

Por otra parte, existe en el avalúo una Cordelería Laviada (cuyo propietario y ubicación son desconocidos) por la cantidad de 3,197,456.50 pesos.

Y las siguientes cordelerías que se encontraban cerradas antes de la formación de CORDEMEX, S. A. de C. V.:

Cla. Exportadora Industrial, S. A., fue propiedad de Angel Palma, 642,400.00 pesos.

Cordelería Mérida, fue propiedad del Ing. Hernán Pérez Uribe, 200,000 pesos.

Cops. de la Cordelería Yucatán, S. A., fue propiedad de Basilio Yanes y el Dr. Carlos Rubio, 116,000.00 pesos.

Por otra parte, el director general de CORDEMEX ha afirmado que los cientos de obreros cordeleros —no se incluye los que han sido despedidos— que serán desplazados de las 24 cordelerías que funcionan todavía "tendrán acomodo" en otras instalaciones, instalaciones que son verdaderas operaciones inconcebibles desde el punto de vista de la ciencia económica, como la adquisición de una maquinaria para fabricar tapetes. Entre 30 y 40 millones de pesos se invertirán en elaborar menos del 5 por ciento de la producción henequenera. Pero, eso sí, el contrato fue entregado a un pariente del director general del monopolio cordelero.

Cabe también indicar que antes de la "nacionalización" el consumo de la industria cordelera era muy inferior a su capacidad total instalada y considerando que en 1961 consumió un total de 571,893 pacas de henequén, resulta que la capacidad total aprovechada en hilados era de apenas el 43.447 por ciento. Ahora no solamente no consume esa cantidad, sino que año tras año ha estado reduciendo su adquisición de materia prima, como puede apreciarse en el siguiente cuadro comparativo:

Año	Porcentaje que CORDEMEX adquirió de la producción henequenera.
1964	78%
1965	70%
1966	62.5%

¿Hacia dónde vamos? ¿Qué ocurre?

Repetimos: lo único que interesa es el criterio político, satisfacer las ambiciones personales, no el bienestar del pueblo.

Y así se explica que el resto de la producción henequenera se destine a la exportación. CORDEMEX facilita los permisos a la Unión de Crédito Henequenero y al Banco Agrario de Yucatán y estas instituciones obscuran la materia prima —porque la venden a precios

ES NECESARIO QUE DESAPAREZCA LA ADMINISTRACION POLITICA EN CORDEMEX Y QUE SE IMPLANTE UNA POLITICA ADMINISTRATIVA

Si se falta a la verdad en estos reportajes,
la respuesta lógica de los funcionarios
involucrados en este GENOCIDIO debería
ser la consignación ante las
autoridades competentes: ¡nunca
dar la callada por respuesta!



Sólo ha conocido la esclavitud.

infimos— a los propios competidores del monopolio cordelero en el mercado internacional, singularmente en el norteamericano. En pocas palabras, en lugar de que CORDEMEX adquiriera toda la producción henequenera y venda el producto elaborado a precios moderados, lo que hace es alentar y ayudar precisamente a quienes boran el henequén en el extranjero. ¡Así están las cosas en Yucatán!

Actualmente, CORDEMEX construye 3 centrales desfibradoras que en un principio iban a ser vendidas a los parcelarios para que éstos maquilasen su henequén. Sin embargo, parece ser que ese no es el propósito, sino lo que hay entre las bambalinas de una política federal es un excelente negocio para perjudicar económicamente a ese sector productor de materia prima.

* * *

Por otra parte, es necesario aclarar también que bajo ningún concepto todos los obreros que actualmente prestan sus servicios en las factorías de la ciudad de Mérida y que dejarán su puesto para dar paso a la modernización "tendrán acomodo" en la fábrica de tapetes o en las desfibradoras del monopolio cordelero. No; la mayoría de ellos serán liquidados con verdaderas miserias—violándose una vez más la Ley Federal del Trabajo—, como ya lo han sido cientos de trabajadores cordeleros.

Y para ratificar lo anterior, basta tan sólo demostrar en qué consisten los actuales contratos leoninos de trabajo:

1.—Los trabajadores que presten sus servicios a la industria textil (en el ramo de fibras duras) laboran con sujeción a lo establecido por un CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE CARACTER OBLIGATORIO (CONTRATO LEY), cuya aplicación es de orden nacional.

2.—El contrato ley de la industria textil, conforme lo dispone la Ley Federal del Trabajo es revisable cada dos años.

3.—El contrato colectivo citado vincula a los sindicatos obreros (mediante ellos a cada uno de sus asociados) con las empresas—cordelerías individuales— que explotan los distintos centros de trabajo.

4.—Las empresas obligadas por el contrato ley mencionado han celebrado contratos mercantiles con CORDEMEX, S. A. de C. V. (empresa comercial y no industrial), mediante los cuales se comprometen a maquilar el henequén que la Sociedad referida les entrega para tal efecto.

5.—Las condiciones de los contratos comerciales de cuenta son tales que, sumadas a otras tantas provenientes de la situación laboral, las empresas maquiladoras reportan pérdidas en su producción, salvo una que otra.

6.—Las utilidades por la industrialización del henequén, por tanto, NO EXISTEN, pues están concentradas en LA VENTA DEL PRODUCTO INDUSTRIALIZADO.

7.—Así, la única sociedad que reporta utilidades (y muy cuantiosas) es CORDEMEX.

8.—Vistas las disposiciones "legales" sobre la repartición de utilidades y aumento de salarios, las empresas industrializadoras del henequén NO ESTAN OBLIGADAS A REPARTIR UTILIDADES (ya que no existen) O A AUMENTAR LOS SALARIOS (porque aparentemente reportan pérdidas) y CORDEMEX, S. A. de C. V., sólo se limitaría a repartirlas entre unos cuantos empleados.

Y todo esto, como se comprenderá también, con el conocimiento, consentimiento y decidido apoyo de la secretaría de Hacienda, que tiene como cómplices —por



Como es imposible vivir con los 14 ó 30 pesos a la semana, las esposas de estos ejidatarios venden verduras en las plazas del interior del estado de Yucatán para ayudar un poco a sus familias.

el silencio vergonzoso que guardan— a las secretarías de Agricultura e Industria y Comercio.

¿Hay alguna duda de que al Presidente de la República lo engañan estos colaboradores?

Porque si nosotros hemos faltado a la verdad, la respuesta lógica de los funcionarios involucrados en este genocidio debería ser la consignación ante las autoridades competentes.

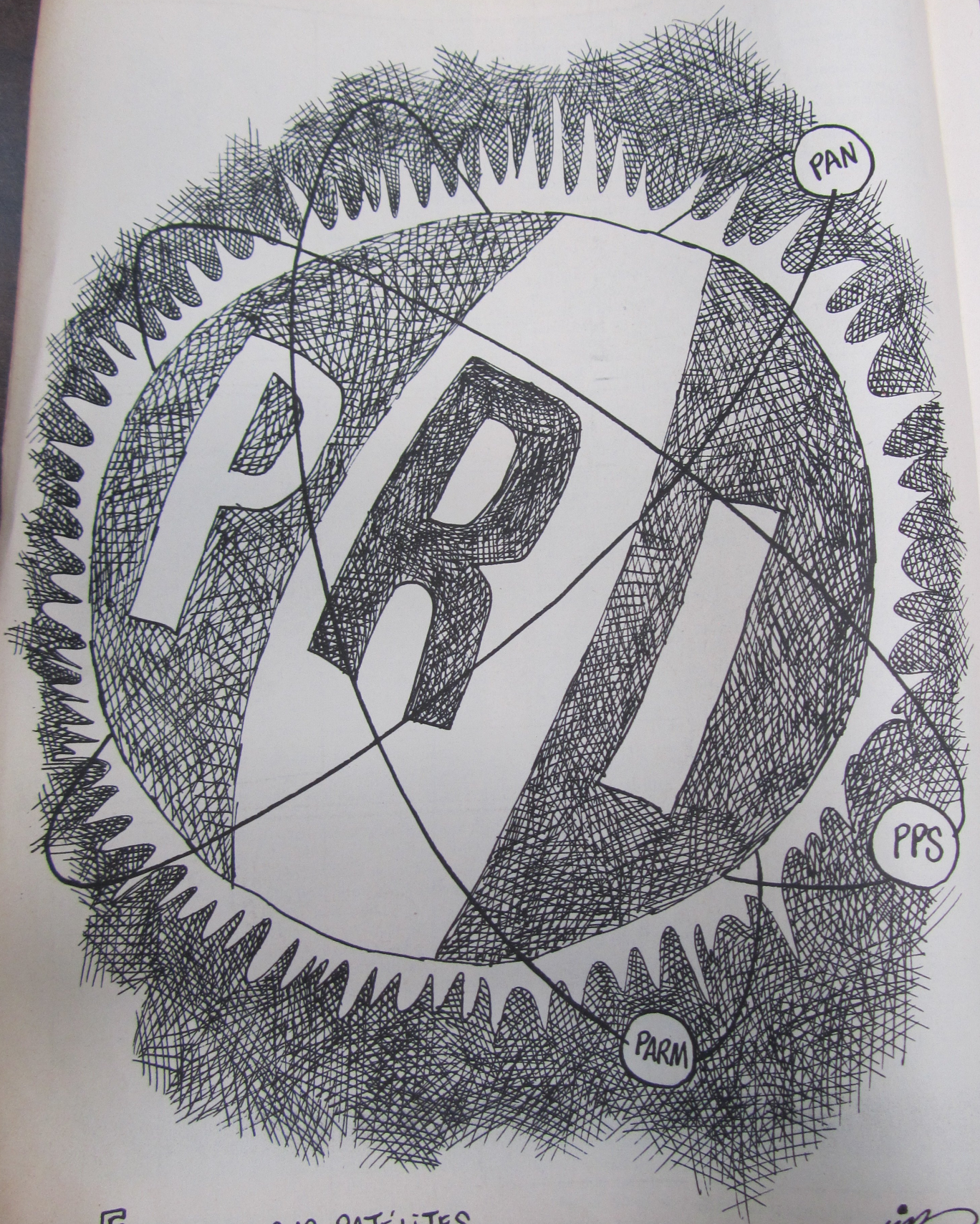
* * *

Por otra parte, se piden soluciones. En el caso del monopolio cordelero, el gobierno federal sabe cuáles son: honradez y trabajo. Es imperativo que dejen de ser políticos los que dirijan los destinos de CORDEMEX y que en lugar de una administración política exista una política administrativa. Y, como ya hemos señalado en numerosas ocasiones, es imperativo que el productor henequenero—llámese ejidatario, parcelario o pequeño propietario obtenga un precio real de garantía que le permita trabajar con seguridad. Es necesario también que CORDEMEX adquiriera toda la producción de henequén, evitando así una competencia internacional que no tiene razón de ser, y que fije precios moderados para el producto elaborado, a fin de que pueda exportar todas sus existencias. No hay que perder de vista que una institución gubernamental debe sacrificar sus utilidades en beneficio del pueblo.

Finalmente, que el gobierno federal trate al de Yucatán como miembro de la gran familia mexicana y lo comprenda y colabore con su progreso.

* * *

En el próximo reportaje abordaremos el problema de los pequeños propietarios y los parcelarios.



EL SOL Y SUS SATÉLITES...

mm
(ELECTOR)